|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  **DOLORES CARRASCOSA BERMEJO** | | 18 |
| Perfil del profesor | Categoría: Profesora Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  Doctora en Derecho  Acreditada Titular de Universidad.  Experta en: Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social  Experiencia investigadora: 2 SEXENIOS RECONOCIDOS 1998-2011 y 2012-2017 (convenio CNEAI- Universidad Pontificia Comillas ICADE).  Experiencia docente: 0 QUINQUENIOS RECONOCIDOS. Docente en Universidades desde 1994 ver apartado experiencia profesional.  Se estima una necesidad de X profesores | |
| Líneas de investigación | **1.** Derecho Social de la Unión Europea:  a) Libre circulación de personas tanto inactivos sin recursos, como trabajadores (específicamente desplazados o fronterizos o trabajadores atípicos).  b) Coordinación de los sistemas nacionales de Seguridad Social: ley aplicable, asistencia sanitaria, pensiones y prestaciones familiares.  c) Implantación de una prestación de desempleo comunitaria.  **2.** Derecho de la Seguridad Social especialmente en materia de desempleo y jubilación. Protección Social Complementaria.  **3.** Despido individual.  **4.** Igualdad y no discriminación. Especial análisis de derechos laborales y de seguridad social de las víctimas de violencia de género  **5.** Prevención de riesgos laborales. Análisis enfocado a la responsabilidad empresarial en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional. | |
| Proyectos | Indicar participación como IP o como **Miembro de Proyectos** en la actualidad  **1.-** Miembro del Proyecto: DER 2017-83040-C4-3-R “La Seguridad Social internacional y comunitaria: conflictos de leyes y protección social”. Entidad financiadora: MINECO. Programa Estatal de I+D+I orientado a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2017.  Dotación: 16.640 €. Duración: 4 años (2017-2021).  Investigador responsable: Prof. Dr. IP 1 Ana María Chocrón Giráldez Prof TU Universidad de Sevilla. Facultad de Derecho IP 2 E. Macarena Sierra Benítez.  Este proyecto está a su vez incluido en un proyecto más amplio denominado “Hacia un nuevo modelo de Derecho Transnacional del Trabajo y de la Seguridad Social”. Investigador coordinador principal: Olga Fotinopoulo Basurko. Universidad del País Vasco.  **2. -** Experta nacional y analítica de la Red de Expertos Jurídicos independientes MoveS de la Comisión Europea sobre “Libre circulación y Coordinación de la Seguridad Social” (2017-2021). MoveS está dirigido por un Consorcio que comprende a las Consultoras EFTHEIA y Deloitte Consulting & Advisory, las Universidades de Ljubljana (Eslovenia) y la Universidad de Poitiers (Francia). Entidad financiadora: Comisión Europea (DG EMPL) Contrato Lot 1, No. VC/2017/0462. Investigadores responsables: Prof. Dr. Philippe Lhernould y Grega Strban. https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1098&langId=en  **3.** Miembro del proyecto “Retos del Derecho del Trabajo español ante la doctrina del Tribunal de Justicia en materia de política social y derechos fundamentales”. Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación Convocatoria 2018. Período 2019-2022. IP 1. Javier Gárate Castro. IP 2. Yolanda Maneiro Vázquez. Ambos Profesores de la Universidad de Santiago de Compostela. **Concesión provisional RTI2018-097917-B-I00** | |
| Publicaciones | Incluir un máximo de 5 durante los últimos años que se consideren de especial relevancia (incluyen publicaciones docentes)  **CARRASCOSA BERMEJO, D. “Capítulo XIX. Coordinación de los sistemas nacionales de Seguridad Social en la Unión Europea (Reglamentos CE/883/2004 y CE/987/2009)” /EN/ VVAA. CASAS BAAMONDE, M.E y GIL ALBURQUERQUE, R (DIR). GARCIA PERROTE, I.; GOMEZ GARCIA BERNAL, A.; SEMPERE NAVARRO, A.V. (COORD) “*Derecho Social de la UE. Aplicación por el Tribunal de Justicia*”. 2019. 2ª ed. Lefebvre. Madrid. ISBN 978-84-17794-15-6. 1613 páginas. P. 533-582.**  **CARRASCOSA BERMEJO, D. “Libre circulación de ciudadanos comunitarios inactivos y protección social ¿sufre la UE de aporofobia?” /en/ VVAA (MIRANDA BOTO, J. Mª Dirección). “*El Derecho del Trabajo español ante el Tribunal de Justicia: problemas y soluciones”*. Ed. Cinca. 2018. P. 505-534. ISBN 978-84-16668-63-2**  Las siguientes publicaciones fueron valoradas positivamente en el último sexenio concedido  **CARRASCOSA BERMEJO, D. “Libre circulación de ciudadanos de la Unión Europea inactivos y su acceso a las prestaciones no contributivas (incluida la asistencia sanitaria): el impacto de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia”. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social nº 127/2017 p. 195-226. ISSN 1578-0872**  **CARRASCOSA BERMEJO, D. “Cross-border healthcare in the EU: Interaction between the Directive 2011/24/EU and the coordination Regulations on Social Security”. ERA Forum October 2014, Volume 15, Issue 3. octubre 2014. P. 359-380.  Editorial Springer. Lugar de publicación: Heidelberg, Alemania. ISSN 1612-3093. DOI 10. 1007/S12027-014-0358-8**  **CARRASCOSA BERMEJO, D. “Base reguladora de la jubilación para migrantes tras el asunto Salgado González”** **Revista Doctrinal Aranzadi Social. Nº 9-10 / 2014. Enero-febrero 2014. P. 103-131. Editorial: Aranzadi. Lugar de publicación: Madrid. ISSN 1889-1209.** | |
| Experiencia Profesional | INDICAR TANTO SI ES ACTUAL COMO EN AÑOS ANTERIORES  **Actualmente**  .- Profesora Asociada de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad Complutense desde Diciembre de 2017 a la actualidad.  .- Redactora del Área Social y coordinadora de la Colección Claves Prácticas en Editorial Jurídica Lefebvre. Madrid. Desde 2004 a la actualidad.  .- Profesora Asociada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Universidad Pontificia Comillas. ICADE. Desde 2005 a la actualidad.  **Previamente:**   * Profesora Asociada Dra. en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. De 1-10-2007 a 21-9-2012. * Secretaria Judicial sustituta (Letrada de la Administración de Justicia). Juzgado de lo Social n° 20 de Madrid. De 1-9-2004 a 1-9-2005. * Contrato laboral Docente/Investigador Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. De 1-10-2002 a 30-6-2003. * Profesora Ayudante de Universidad en Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. De 1-10-2000 a 30-9-2002 * Profesora Ayudante de Escuela Universitaria en Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. De 1-10-1994 a 31-12-1994 y de 1-3-1996 a 30-9-2000. * Becaria del ICEX (Instituto de Comercio Exterior) Ministerio de Economía y Hacienda. Funciones de Analista de Mercado en la Oficina Comercial de la Embajada de España en Caracas (Venezuela). De 1-1-1995 a 31-12-1995 | |